2021 2024

PROGRESO CON LIBERTAD Y JUSTICIA

APODACA, NUEVO LEÓN

GACETA MUNICIPAL

MEDIO OFICIAL DE DIFUSIÓN DEL MUNICIPIO DE CD. APODACA, NUEVO LEÓN

AÑO	NÚMERO	TOMO
2022	38	01

Viernes, 16 de Diciembre de 2022

www.apodaca.gob.mx

DIRECTORIO AYUNTAMIENTO

LIC. Y C. P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
PRESIDENTE MUNICIPAL

HÉCTOR MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO

MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
TESORERO MUNICIPAL

VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
SÍNDICA PRIMERA

JUAN RUBÉN RANGEL MORENO
SÍNDICO SEGUNDO

ANDREA ANALY ELIZONDO ZAMBRANO
PRIMERA REGIDORA

SILVINO GALVÁN EGUÍA
SEGUNDO REGIDOR

WENDY MONTSERRAT HERNÁNDEZ LÓPEZ
TERCERA REGIDORA

LEONARDO CANTÚ TÉLLEZ
CUARTO REGIDOR

MARLA AZUCENA TREVIÑO CANTÚ
QUINTA REGIDORA

FERNANDO MANUEL CASTILLO MORENO
SEXTO REGIDOR

NAYDY IVONNE VILLARREAL CHAPA
SÉPTIMA REGIDORA

JORGE LUIS DE LA GARZA TREVIÑO
OCTAVO REGIDOR

MAYRA ALEXANDRA MALDONADO SANTANA
NOVENA REGIDORA

JAVIER ESPARZA VALDEZ
DÉCIMO REGIDOR

REMEDIOS BELTRÁN ZACARÍAS
DÉCIMA PRIMERA REGIDORA

SERGIO MARTÍN ACOSTA RODRÍGUEZ
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

RODRIGO MURILLO ULLOA
DÉCIMO TERCER REGIDOR

SILVIA ORDOÑEZ GARCIA
DÉCIMA CUARTA REGIDORA

JUAN ALBERTO PADILLA MALDONADO
DÉCIMO QUINTO REGIDOR

BERNABÉ JANETH ARRATIA MÉNDEZ
DÉCIMA SEXTA REGIDORA

GLORIA CONCEPCIÓN TREVIÑO SALAZAR
DÉCIMA SÉPTIMA REGIDORA

Directorio de la autoridad competente de la publicación

Lic. Héctor Morales Rivera
Secretario del Ayuntamiento

Lic. Perla Janeth Sánchez García
Directora General de Gobierno
Responsable de la Gaceta Municipal

Coordinación Técnica del Ayuntamiento

ÍNDICE

➢ ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

- Trigésima Primera Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento.

SUMARIO

- ACUERDOS DEL AYUNTAMIENTO

TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL R. AYUNTAMIENTO

Aprobación del Acuerdo que contiene la Décima Primera Modificación al Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2022-dos mil veintidós;- 4-9

Aprobación, del Acuerdo que contiene el de Presupuesto de Egresos del Ejercicio Fiscal 2023-dos mil veintitrés-;- 10 - 27

Aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza la bonificación del 100%-cien por ciento- de descuento en recargos, gastos y sanciones, para los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial en los meses de enero a marzo de 2023-dos mil veintitrés-, así como la bonificación en el Impuesto Predial establecida en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, correspondiente a:

•15%-quince por ciento- de descuento en el Impuesto Predial del 01-primero- de enero hasta el 05-cinco- de febrero del 2023-dos mil veintitrés-.
•10%-diez por ciento- de descuento del 06-seis- de febrero hasta el 05-cinco- de marzo del 2023-dos mil veintitrés-. - 28

Aprobación, del Acuerdo por el cual se autoriza fincar la venta de los bienes inmuebles identificados con los Expedientes catastrales 15-032-002 y 15-029-001 a favor de la persona moral denominada OPERADORA STIVA S.A. DE C.V. por lo que respecta al inmueble con expediente catastral número 15-029-001 por la cantidad de $17,273,000.00-*(diecisiete millones doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)* en relación al inmueble con expediente catastral número 15-032-002 por la cantidad de $15,428,000.00-*(quince millones cuatrocientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.);* - 29

Aprobación para la expedición de solicitud de donación de equipo táctico suscrita por el Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, N.L. dirigida al Lic. Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León;- 30

Aprobación del Acuerdo para el cambio de recinto y hora para la celebración de la XXXII-Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el día jueves 12-doce- de Enero del 2023-dos mil veintitrés- a las 18:00-dieciocho- horas, en la calle Boulevard Torre del Mar 310, Colonia Valle de Salduero, Apodaca, Nuevo León; - 31

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Servicios Personales	1,164,823,475
Materiales y Suministros	235,181,741
Servicios Generales	752,082,192
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	145,402,111
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	24,303,920
Inversión Pública	522,009,147
Participaciones y Aportaciones	0
Deuda Pública	42,341,960
Total	**2,886,144,546**

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 15 de Diciembre de 2022

LIC. y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
C. Tesorero Municipal

LIC.HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
C. Secretario del R. Ayuntamiento

C.VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
C. Síndica Primero

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
Clasificación Administrativa
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Contraloria y Transparencia Municipal	8,449,396
Secretaria del Ayuntamiento	90,734,257
Tesoreria Municipal	130,195,611
Secretaria de Administración	64,578,814
Secretaria de Desarrollo Humano e Integración Social	238,559,496
Secretaria de Servicios Públicos	646,664,339
Secretaria de Seguridad Pública y Vialidad	550,286,305
Secretaria de Economia	7,624,552
Jefe de la Oficina Ejecutiva	56,984,802
Secretaria DIF	121,259,526
Consejeria Jurídica	42,911,342
Pensionados y Jubilados	99,297,672
Republicano Ayuntamiento	14,244,109
Secretaria de Deportes y Recreación	96,317,775
Secretaria de Prevención Social	14,675,698
Secretaria de Concertación Social	47,808,018
Secretaria de las Mujeres	19,815,374
Secretaria de Gobierno Abierto e Innovación	10,724,243
Secretaria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecologia y Transporte	625,013,217
Total	**2,886,144,546**

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
Clasificación Programática
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Programas	2,843,802,586
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la B	42,341,960
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0
Total	**2,886,144,546**

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 15 de Diciembre de 2022

LIC. y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
C. Tesorero Municipal

LIC.HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
C. Secretario del R. Ayuntamiento

C.VERÓNICA TREVIÑO GUTIERREZ
C. Síndica Primero

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Gasto Corriente	2,198,191,847
Gasto de Capital	546,313,067
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	42,341,960
Pensiones y Jubilaciones	99,297,672
Participaciones	0
Total	**2,886,144,546**

MUNICIPIO DE APODACA NUEVO LEON
DÉCIMA PRIMERA MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE EGRESOS
PARA EL EJERCICIO DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
(Cifras en pesos)

Concepto	Importe
Gobierno	1,003,295,546
Desarrollo Social	1,831,874,081
Desarrollo Económico	8,632,959
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	42,341,960
Total	**2,886,144,546**

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 15 de Diciembre de 2022

LIC. y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
C. Tesorero Municipal

LIC.HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
C. Secretario del R. Ayuntamiento

C.VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
C. Síndica Primero

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Analítico de Plazas Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
Actuario	2	8,000	12,000
Administrador	81	5,054	25,234
Afanador	140	3,120	18,096
Asesor Civico	6	15,000	18,000
Asistente	37	3,482	31,424
Auditor	7	13,520	31,672
Auxiliar	762	2,139	42,000
Ayudante	458	4,385	62,604
Bibliotecaria	38	6,000	20,096
Cadete de Policia	119	7,280	11,100
Cajera	30	4,904	17,796
Chofer	72	5,672	18,393
Cocinera	10	3,282	13,504
Comisario	1	41,065	99,750
Consejero Juridico	1	58,193	61,103
Contralor	1	58,193	61,103
Coordinador	207	8,320	42,000
Coordinador General	5	20,000	58,193
Dentista	9	3,696	15,678
Director	67	12,000	68,250
Director General	10	26,000	58,193
Encargado	6	8,000	16,387
Encargado de Despacho	3	35,000	40,000
Enfermero(a)	5	7,300	11,000
Fotografo	2	11,247	12,148
Inspector	56	6,000	23,000
Instructor	173	3,250	16,074

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Analítico de Plazas Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
Jardinero	5	3,952	8,040
Jefe	22	9,152	58,193
Jubilado	130	461	51,104
Juez Calificador	21	7,000	22,660
Juez Civico	3	16,840	16,840
Maestro	50	461	27,051
Medico	17	8,248	25,000
Medico Dictaminador	20	11,574	20,246
Notificador	10	6,000	14,196
Oficial de Transito	164	3,416	11,956
Pensionado	246	461	40,083
Policía	660	3,747	19,425
Policía 1/o.	21	24,422	33,566
Policía 2/o.	55	19,702	27,972
Policía 3/o.	145	15,768	23,310
Policía 3/o. JUA	1	16,752	16,752
Policía 3/o. JUR	1	17,785	20,785
Policía UA	10	13,310	14,524
Policía UR	7	14,170	17,170
Presidente del Tribunal	1	9,360	25,000
Presidente Municipal	1	100,633	107,292
Promotor	29	2,246	13,500
Proyectista	14	5,330	24,024
Psicologo	66	3,500	17,242
Recepcionista	7	5,504	18,252
Regidor	17	36,099	38,360
Responsable	32	5,504	20,700

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2022 Analitico de Plazas Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remuneración	
		De	Hasta
Salvavidas	48	4,278	7,000
Secretaria	118	5,914	29,768
Secretario	13	40,000	80,473
Secretario General	1	8,000	15,000
Sindico	2	43,938	47,270
Sub Oficial	3	30,087	40,280
Sub-Secretario	11	30,000	50,000
Sub-Director	1	26,000	26,650
Supervisor	66	7,548	36,234
Tecnico	69	5,955	39,738
Terapista	30	7,000	17,483
Tercer Arbitro	1	10,400	15,000
Tesorero Municipal	1	76,641	80,473
Trabajador Social	31	7,000	17,172
Verificador	6	6,128	13,000
Veterinario	2	15,000	25,000
Vigilante	60	3,997	18,640

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 15 de Diciembre de 2022

LIC. y C.P. CÉSAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

C.P. MARCOS RODRÍGUEZ DURÁN
C. Tesorero Municipal

LIC.HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
C. Secretario del R. Ayuntamiento

C.VERÓNICA TREVIÑO GUTIÉRREZ
C. Síndica Primero

Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Apodaca N.L.

I.- Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023.

II.-Aspectos más relevantes para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca Nuevo León en congruencia con las metas y objetivos establecidos en el Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

III.-Proyección de finanzas públicas y premisas para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Apodaca N.L.

IV.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel nacional.

V.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel municipal.

VI. Resultados de las finanzas públicas.

VII. Estudio Actuarial.

I.- Proyecto del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación por Objeto del Gasto	Importe
Total	**2,779,350,097.67**
Servicios Personales	**1,204,909,189.00**
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	693,354,737.00
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	30,683,488.00
Remuneraciones Adicionales y Especiales	139,510,499.00
Seguridad Social	30,743,198.00
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	297,889,353.00
Previsiones	0.00
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	12,727,914.00
Materiales y Suministros	**232,478,294.00**
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	10,820,400.00
Alimentos y Utensilios	769,870.00
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0.00
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación	67,897,780.00
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio	1,054,000.00
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	101,537,007.00
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	16,340,958.00
Materiales y Suministros Para Seguridad	2,806,483.00
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	31,251,796.00
Servicios Generales	**700,770,104.00**
Servicios Básicos	87,714,363.00
Servicios de Arrendamiento	111,343,583.00
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	38,395,831.00
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	10,775,812.00
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	318,686,444.00
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	19,717,508.00
Servicios de Traslado y Viáticos	554,300.00
Servicios Oficiales	81,246,540.00
Otros Servicios Generales	32,335,723.00
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	**120,157,974.00**
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0.00
Transferencias al Resto del Sector Público	0.00
Subsidios y Subvenciones	0.00
Ayudas Sociales	120,117,974.00
Pensiones y Jubilaciones	0.00
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Transferencias a la Seguridad Social	0.00
Donativos	40,000.00
Transferencias al Exterior	0.00

2

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	**7,313,500.00**
Mobiliario y Equipo de Administración	1,440,000.00
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	2,080,000.00
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	573,500.00
Vehículos y Equipo de Transporte	0.00
Equipo de Defensa y Seguridad	0.00
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	2,820,000.00
Activos Biológicos	0.00
Bienes Inmuebles	0.00
Activos Intangibles	400,000.00
Inversión Pública	**440,378,051.67**
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	431,460,216.53
Obra Pública en Bienes Propios	8,917,835.14
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento	0.00
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	**0.00**
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas	0.00
Acciones y Participaciones de Capital	0.00
Compra de Títulos y Valores	0.00
Concesión de Préstamos	0.00
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0.00
Otras Inversiones Financieras	0.00
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0.00
Participaciones y Aportaciones	**0.00**
Participaciones	0.00
Aportaciones	0.00
Convenios	0.00
Deuda Pública	**73,342,985.00**
Amortización de la Deuda Pública	12,089,284.00
Intereses de la Deuda Pública	61,253,701.00
Comisiones de la Deuda Pública	0.00
Gastos de la Deuda Pública	0.00
Costo por Coberturas	0.00
Apoyos Financieros	0.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (Adefas)	0.00

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación Administrativa	Importe
Total	**2,779,350,097.67**
Contraloria y Transparencia Municipal.	7,469,357.00
Sria. del Ayuntamiento	98,758,069.00
Tesoreria Municipal	162,055,111.00
Secretaria de Administración	59,957,380.00
Sria. de Desarrollo Humano e Integración Social	179,548,620.00
Secretaria de Servicios Públicos	649,564,031.00
Sria. Seguridad Publica y Vialidad	596,632,842.00
Secretaria de Economía	7,879,946.00
Oficina Ejecutiva	38,014,184.00
Secretaria DIF	115,861,199.00
Consejeria Juridica	20,602,926.00
Pensionados y Jubilados	123,619,547.00
Republicano Ayuntamiento	13,937,285.00
Sria de Deportes y Recreación	93,825,614.00
Sria. de Prevención Social	13,453,925.00
Sria. de Concertacion Social	57,368,783.00
Sria. de las Mujeres	14,729,024.00
Sria. de Gobierno Abierto e Innovación	11,197,911.00
Sria de Desarrollo Urbano, Obras Públicas, Ecologia y Transporte	514,874,343.67

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación Funcional del Gasto	Importe
Total	**2,779,350,097.67**
Gobierno	1,015,281,501.00
Desarrollo Social	1,682,037,925.67
Desarrollo Económico	8,687,686.00
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores	73,342,985.00

4

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación por Tipo de Gasto	Importe
Total	**2,779,350,097.67**
Gasto Corriente	2,134,696,014.00
Gasto de Capital	447,691,551.67
Amortización de la deuda y disminución de pasivos	73,342,985.00
Pensiones y Jubilaciones	123,619,547.00
Participaciones	0.00

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Clasificación Programática	Importe
Total	**2,779,350,097.67**
Programas	2,706,007,112.67
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios	0.00
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca	73,342,985.00
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores	0.00

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Sección Específica del Gasto en Servicios Personales	Importe
Total	**1,204,909,189.00**
A. Personal Administrativo	799,345,681.00
B. Magisterio	0.00
C. Servicios de Salud	6,968,293.00
D. Seguridad Pública	397,035,215.00
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas	0.00
F. Sentencias laborales definitivas	1,560,000.00

5

Municipio de Apodaca Nuevo León

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Prioridades de Gasto

MISIÓN

En Apodaca tenemos la misión de proporcionar a los ciudadanos las herramientas necesarias y adecuadas para que tengan la oportunidad de acceder a una mejor calidad de ida, por medio de un gobierno cercano, abierto, colaborativo, incluyente que a través de la inteligencia colectiva logre conocer y resolver las necesidades cambiantes de esta ciudad joven, dinámica y en Ultracrecimiento, a fin de que sienten las bases de su desarrollo y crecimiento personal en el lugar donde residen, continuando como una ciudad incluyente y como capital industrial de nuevo León.

VISIÓN

Seguiremos trabajando arduamente para llevar a nuestro municipio al siguiente nivel, convirtiéndolo en una ciudad próspera, innovadora, igualitaria y siempre atenta al porvenir de los apodaquenses, de sus familias y siendo capaces de brindarles una mejor calidad de vida y espacio para vivir.

EJES

1.Seguridad Ciudadana

2.Urbanismo Social

3. Reactivación Económica

4. Desarrollo Humano

5. Gobierno Abierto e Innovación

Municipio de Apodaca Nuevo León

Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023

Programas y Proyectos

1 Seguridad Ciudadana

2 Urbanismo Social

3 Reactivación Económica

4 Desarrollo Humano

5 Gobierno Abierto e Innovación

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Analítico de Plazas Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remenuración	
		De	Hasta
Actuario	2	8,000	12,000
Administrador	81	5,054	25,234
Afanador	140	3,120	18,096
Asesor Civico	6	15,000	18,000
Asistente	37	3,482	31,424
Auditor	7	13,520	31,672
Auxiliar	762	2,139	42,000
Ayudante	458	4,385	62,604
Bibliotecaria	38	6,000	20,096
Cadete de Policia	119	7,280	11,100
Cajera	30	4,904	17,796
Chofer	72	5,672	18,393
Cocinera	10	3,282	13,504
Comisario	1	41,065	99,750
Consejero Juridico	1	58,193	61,103
Contralor	1	58,193	61,103
Coordinador	207	8,320	42,000
Coordinador General	5	20,000	58,193
Dentista	9	3,696	15,678
Director	67	12,000	68,250
Director General	10	26,000	58,193
Encargado	6	8,000	16,387
Encargado de Despacho	3	35,000	40,000
Enfermero(a)	5	7,300	11,000
Fotografo	2	11,247	12,148
Inspector	56	6,000	23,000
Instructor	173	3,250	16,074
Jardinero	5	3,952	8,040

7

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Analítico de Plazas Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remenuración	
		De	Hasta
Jefe	22	9,152	58,193
Jubilado	130	461	51,104
Juez Calificador	21	7,000	22,660
Juez Cívico	3	16,840	16,840
Maestro	50	461	27,051
Medico	17	8,248	25,000
Medico Dictaminador	20	11,574	20,246
Notificador	10	6,000	14,196
Oficial de Transito	164	3,416	11,956
Pensionado	246	461	40,083
Policía	660	3,747	19,425
Policía 1/o.	21	24,422	33,566
Policía 2/o.	55	19,702	27,972
Policía 3/o.	145	15,768	23,310
Policía 3/o. JUA	1	16,752	16,752
Policía 3/o. JUR	1	17,785	20,785
Policía UA	10	13,310	14,524
Policía UR	7	14,170	17,170
Presidente del Tribunal	1	9,360	25,000
Presidente Municipal	1	100,633	107,292
Promotor	29	2,246	13,500
Proyectista	14	5,330	24,024
Psicologo	66	3,500	17,242
Recepcionista	7	5,504	18,252
Regidor	17	36,099	38,360
Responsable	32	5,504	20,700

Municipio de Apodaca Nuevo León Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2023 Analítico de Plazas Pesos			
Plaza / Puesto	Número de Plazas	Remenuración	
		De	Hasta
Salvavidas	48	4,278	7,000
Secretaria	118	5,914	29,768
Secretario	13	40,000	80,473
Secretario General	1	8,000	15,000
Sindico	2	43,938	47,270
Sub Oficial	3	30,087	40,280
Sub-Secretario	11	30,000	50,000
Sub-Director	1	26,000	26,650
Supervisor	66	7,548	36,234
Tecnico	69	5,955	39,738
Terapista	30	7,000	17,483
Tercer Arbitro	1	10,400	15,000
Tesorero Municipal	1	76,641	80,473
Trabajador Social	31	7,000	17,172
Verificador	6	6,128	13,000
Veterinario	2	15,000	25,000
Vigilante	60	3,997	18,640

A T E N T A M E N T E
Apodaca, N.L., a 15 de Diciembre de 2022

LIC. Y C.P. CESAR GARZA VILLARREAL
C. Presidente Municipal

C.P. MARCOS RODRIGUEZ DURAN
C. Tesorero Municipal

LIC. HECTOR J. MORALES RIVERA
C. Secretario del R. Ayuntamiento

C. VERONICA TREVIÑO GUTIERREZ
C. Síndica Primera

9

II.- Aspectos más relevantes para la elaboración del Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca Nuevo León en congruencia con las metas y objetivos establecidos en Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024.

El Municipio de Apodaca forma parte de la Zona Metropolitana de Monterrey. Colinda al Norte con el Municipio de General Zuazua; al sur, con los Municipios de Guadalupe y San Nicolás de los Garza; al oeste, con el Municipio de General Escobedo; y al este, con el Municipio de Pesquería. Oficialmente, el Municipio de Apodaca tiene una superficie territorial de 183.5 km2. De acuerdo al CONEVAL, en términos de pobreza el municipio de Apodaca N.L. está entre los primeros 10 municipios del país con menor población en pobreza.

Apodaca concentra actualmente 96 parques y complejos industriales, además de la mayor infraestructura en las naves en cuanto a capacidad de operación y logística en la comercialización y transportación.

De acuerdo con los Censos Económicos 2019, elaborados por el INEGI, el municipio cuenta con 12,498 unidades económicas, empresas o establecimientos, destacando la actividad manufacturera, el comercio al por menor y servicios de alojamiento temporal y la preparación de alimentos.

Apodaca cuenta con las características de un municipio con ultracrecimiento, que prácticamente duplicó su población en diez años, así como las nuevas vocaciones productivas que cada vez nos hacen más atractivos a la inversión, nos motivan a trabajar con mayor énfasis en la modernización de las actividades del gobierno municipal, para fortalecer desde el accionar institucional las oportunidades que los empresarios y los ciudadanos deben tener para potenciar sus proyectos y sus anhelos de desarrollo.

En materia de finanzas públicas el Municipio de Apodaca Nuevo León cuenta con fortalezas claras y consistentes, el 20 de mayo de 2022, Fitch Ratings afirmó la calificación de riesgo emisor en escala internacional (IDR; issuer default rating) de largo plazo de 'BBB-' en moneda local al municipio de Apodaca, Nuevo León. También afirmó la calificación de largo plazo en escala nacional de 'AAA(mex)'. La Perspectiva para ambas calificaciones es Estable.

La calificación 'AAA(mex)'es la máxima calificación otorgada en su escala nacional para México y se asigna a los entes con la más baja expectativa de riesgo de incumplimiento en relación con otros emisores del mismo país, en el caso particular del municipio de Apodaca la calificación se basa en una evaluación de perfil de riesgo medio bajo y una evaluación de sostenibilidad de deuda de "aa".

El día 14 de marzo de 2022, HR Ratings ratificó la calificación de HR AA con perspectiva positiva al municipio de Apodaca, Nuevo León.

La calificación que determina HR Ratings para el municipio obedece al nivel de endeudamiento del municipio, ya que al cierre de 2021, la métrica de Deuda Neta (DN) a Ingresos de libre disposición (ILD) disminuyó a 3.2% de forma Interanual. Cabe señalar que la calificación HR AA con Perspectiva Positiva se considera como un ente con alta calidad crediticia y ofrece gran seguridad para el pago oportuno de obligaciones de deuda. Mantiene muy bajo riesgo crediticio ante escenarios económicos adversos.

El Municipio cuenta actualmente con dos créditos a largo plazo, el primero, con fecha de marzo de 2020 en el cual se celebra un contrato con Banobras, donde se dispuso un monto total por $309.2mdp, que fueron asignados al refinanciamiento de tres créditos bancarios a largo plazo y para realizar inversión pública productiva. Con este proceso, el Municipio mejoró el perfil de amortizaciones con el que contaba en términos de la sobretasa aplicable y del plazo de vencimiento. El segundo, se celebró en septiembre de 2020 con Banobras por $100mdp.

Actualmente, el día 4 de Noviembre se llevó a cabo el Acto de Presentación, Apertura de Ofertas y Fallo para el Proceso Competitivo de Adquisición de Financiamiento hasta por la cantidad de $100mdp, el cual será destinado a inversión pública productiva conforme al Acuerdo No. 3 del Acta 27 celebrada el día 16 de Agosto del 2022 y publicado en el Periódico Oficial del Estado a través del Decreto No. 212 del día 8 de Septiembre de 2022. El Municipio evaluó las ofertas de crédito y emitió el fallo el 7 de Noviembre conforme lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y los Lineamientos de la Metodología para el Cálculo del Menor Costo Financiero y de los Procesos Competitivos de los Financiamientos y Obligaciones a contratar por parte de las Entidades Federativas, los Municipios y sus Entes Públicos.

A continuación se detallan los aspectos más relevantes que fueron considerados para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio.

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca Nuevo León ha sido elaborado conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y las normas que emitió el Consejo Nacional de Armonización Contable, adicionalmente es congruente con el Plan Municipal de Desarrollo y los programas derivados del mismo, la composición de dicho Plan Municipal de Desarrollo así como sus objetivos y estrategias se detallan a continuación:

El Plan Municipal de Desarrollo del Municipio de Apodaca cuenta con los siguientes ejes:

Alineación con el Plan Nacional de Desarrollo:

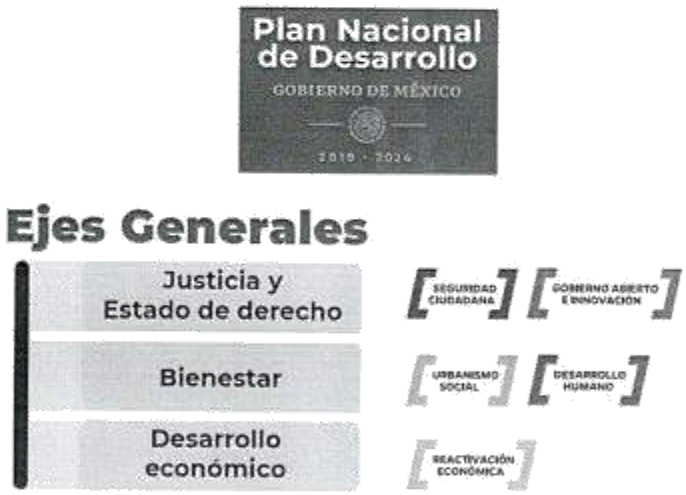

III.-Proyección de finanzas públicas y premisas para la elaboración del Presupuesto de Egresos 2023 del Municipio de Apodaca N.L.

Para la elaboración del Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal del año 2023

El Presupuesto de Egresos del Municipio de Apodaca N.L. para los ejercicios fiscales 2023, 2024, 2025 y 2026 conforme a la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Ley de Disciplina Financiera para Entidades Federativas y Municipios se presenta con la apertura del Clasificador por Objeto de Gasto, Clasificación Administrativa, Clasificación Funcional, Clasificación por Tipo de Gasto, Clasificación Programática, de acuerdo a las normas y criterios emitidos para su correcta presentación, además de incluir los resultados de las finanzas públicas de los últimos 3 años junto con el ejercicio fiscal en cuestión e informe sobre estudio actuarial.

Dentro del Gasto No Etiquetado se consideran la aplicación de los Ingresos de Libre Disposición tanto de Recursos Propios, Participaciones del Ramo 28 así como los ingresos derivados de colaboración fiscal.

Con respecto al Gasto Etiquetado se contempla la aplicación de las Transferencias Federales, las cuales provienen del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) y el Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN) que son los únicos dos recursos del Ramo 33 que son ejercidos directamente por los Municipios.

En el Proyecto de Presupuesto de Ingresos 2023 el Municipio de Apodaca Nuevo León, dentro de la desagregación de Financiamiento está contemplando la propuesta de contratación de financiamiento por la cantidad de $65,000,000.00 para realizar obra pública productiva; lo anterior conforme a lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios y en base a la última publicación del Sistema de Alertas emitido por la SHCP, con fecha de publicación del 29 de septiembre de 2022.

En el Municipio de Apodaca N.L. proyectamos el Presupuesto de Egresos considerando que los gastos se mantengan en términos reales para el ejercicio fiscal 2023 y la inflación del 3% proyectada en el Resumen del Marco Macroeconómico 2021-2027 para los ejercicios fiscales 2024, 2025 y 2026; conforme a los Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondientes al Ejercicio Fiscal 2023.

Municipio de Apodaca Nuevo León
Proyecciones de Egresos - Formato 7 b) LDF
(pesos)
(cifras nominales)

Concepto (b)	2023 Año en Cuestión (de proyecto de presupuesto) (c)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**2,214,030,551.67**	**2,096,510,877.00**	**2,159,406,203.00**	**2,224,188,390.00**
A. Servicios Personales	852,620,246.00	878,198,853.00	904,544,819.00	931,681,164.00
B. Materiales y Suministros	208,062,128.00	214,303,992.00	220,733,112.00	227,355,105.00
C. Servicios Generales	634,358,942.00	653,389,710.00	672,991,401.00	693,181,143.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	117,557,974.00	121,084,713.00	124,717,254.00	128,458,772.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	7,313,500.00	7,532,905.00	7,758,892.00	7,991,659.00
F. Inversión Pública	394,117,761.67	222,000,704.00	228,660,725.00	235,520,547.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00
1. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**565,319,546.00**	**582,279,133.00**	**599,747,507.00**	**617,739,931.00**
A. Servicios Personales	352,288,943.00	362,857,611.00	373,743,339.00	384,955,639.00
B. Materiales y Suministros	24,416,166.00	25,148,651.00	25,903,111.00	26,680,204.00
C. Servicios Generales	66,411,162.00	68,403,497.00	70,455,602.00	72,569,270.00
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,600,000.00	2,678,000.00	2,758,340.00	2,841,090.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00
F. Inversión Pública	46,260,290.00	47,648,099.00	49,077,542.00	50,549,868.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	73,342,985.00	75,543,275.00	77,809,573.00	80,143,860.00
2. Total de Egresos Proyectados (3 = 1 + 2)	**2,779,350,097.67**	**2,678,790,010.00**	**2,759,153,710.00**	**2,841,928,321.00**

En el Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2023 están incluidas las obras en proceso del ejercicio 2022

IV.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel nacional.

El programa económico contenido en el Paquete Económico 2023 asegura la continuidad de una transformación cuyo eje central es el bienestar de las personas, presenta estimaciones realistas, moderadas y oportunas para la formulación y discusión del programa económico.

Es importante resaltar que México es reconocido por su estabilidad económica, finanzas públicas sanas y deuda moderada, a pesar de enfrentar desafíos globales sin precedentes, como lo son la pandemia del COVID-19, sus secuelas económicas y un ambiente internacional con crecientes conflictos geopolíticos.

En términos de los ingresos presupuestarios se ha logrado incrementar la recaudación sin necesidad de crear nuevos impuestos o incrementar las tasas en términos reales.

México es reconocido internacionalmente por mantener uno de los niveles de deuda a PIB más bajos entre los países de América Latina y la OCDE.

En un contexto global de crecientes conflictos geopolíticos, la pandemia de COVID-19 y una potencial desaceleración económica en Europa y China, las perspectivas de relocalización de cadenas de valor hacia el continente americano impulsarán el crecimiento de nuestro país a través de mayor inversión extranjera y dinamismo en el sector exportador. En este sentido, nuestro país seguirá aplicando una política proactiva de facilitación comercial y fortalecimiento de la región comercial de Norteamérica, privilegiando inversiones de calidad que contribuyan al respeto de los derechos laborales, el cumplimiento de las obligaciones fiscales, así como a los principios de competencia económica y libertad comercial.

El crecimiento y desarrollo económico de 2022 continuó reflejando las secuelas económicas ocasionadas por la pandemia de COVID-19 y los crecientes conflictos geopolíticos, los cuales han generado una fragmentación del comercio y del sistema financiero internacional.

El Paquete Económico para el ejercicio fiscal 2023 contempla como uno de sus pilares la estabilidad macroeconómica a través de una conducción responsable y eficiente de las finanzas públicas, y en apego a los principios de equilibrio y responsabilidad que señala la LFPRH.

México es considerado uno de los países con mayores ventajas competitivas y comparativas para la inversión extranjera.

Para el ejercicio fiscal 2023, el Gobierno Federal continuará impulsando el desarrollo sostenible, la inclusión, la competencia y la profundización del sistema financiero en favor del bienestar de la población y de la asignación eficiente de los recursos.

La SHCP seguirá participando de manera coordinada con el Banco de México y la Secretaría de Economía en la negociación y actualización de tratados y acuerdos internacionales, así como en reuniones con organismos y comités internacionales en los que se comprendan los servicios financieros en la materia.

En el periodo 2024-2028, se prevé que la mayoría de los países logren un crecimiento económico estable cercano a su PIB potencial en ausencia de nuevos choques por factores políticos, climatológicos o sanitarios.

Finalmente, existen riesgos asociados al pronóstico de 2023. Dentro de los riesgos a la baja destacan los siguientes:

1) Tensiones geopolíticas, incluido el conflicto Rusia-Ucrania, que repercutan vía menor abasto de insumos y por las sanciones económicas impuestas por diversos países a Rusia.

2) Un débil crecimiento económico global derivado de los fuertes incrementos en la tasa de interés de referencia de los bancos centrales, junto con una alta inflación, explicada principalmente por factores de oferta.

3) Falta de resolución de discrepancias en materia comercial entre los países del T-MEC que desencadene sanciones relacionadas a aranceles.

4) Tensiones sociales y políticas ocasionadas por un ambiente de alta inflación global y/o desabasto de alimentos.

V.-Riesgos relevantes para las finanzas públicas a nivel municipal.

1. Un riesgo importante que presenta el Municipio de Apodaca es el requerimiento alto en infraestructura producto del crecimiento urbano, el cual tendrá que ser atendido a través de un incremento en el monto destinado a inversión que ocuparía un lugar importante dentro del gasto total.

2. Otro riesgo importante que presenta el Municipio de Apodaca es la ausencia de un sistema formal de pensiones el cual está siendo atendido con la creación del Reglamento de Pensiones y Jubilaciones para los Trabajadores al Servicio del Municipio de Apodaca Nuevo León aprobado en Diciembre del 2016 por el Republicano Ayuntamiento con lo que se busca institucionalizar un fondo que tenga viabilidad en el largo plazo.

3. Es importante considerar que durante el ejercicio fiscal se pueden presentar desviaciones con respecto a lo esperado en el momento de elaborar y aprobar el Paquete Económico derivado de choques macroeconómicos no previsibles y otros factores.

4. El surgimiento de situaciones que podrían provocar la implementación de nuevas medidas por contingencias no previstas, por ejemplo, la pandemia del 2020 y la escases de agua en el 2022.

VI. Resultados de las finanzas públicas.

Los resultados de las finanzas públicas que se presentan abarca un periodo de los tres últimos años y el ejercicio fiscal en cuestión, de acuerdo con los formatos que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Municipio de Apodaca Nuevo León
Resultados de Egresos - Formato 7 d) LDF
(pesos)

Concepto (b)	2019 [1] (c)	2020 [1] (c)	2021 [1] (c)	2022 Año del Ejercicio Vigente [2] (d)
1. Gasto No Etiquetado (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**1,954,866,019.59**	**2,239,337,569.27**	**1,880,636,366.40**	**2,338,353,124.76**
A. Servicios Personales	674,342,075.17	753,574,905.73	765,814,152.62	825,288,537.68
B. Materiales y Suministros	141,612,338.87	146,919,011.67	160,711,234.34	208,464,820.98
C. Servicios Generales	501,630,731.77	478,610,120.45	605,771,271.24	684,344,881.73
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	65,561,239.64	133,545,812.83	89,424,548.86	142,802,110.79
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	34,288,868.57	22,975,481.93	12,074,298.25	22,192,299.11
F. Inversión Pública	514,068,544.81	492,797,356.03	246,840,861.09	457,260,474.47
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	3,362,220.76	210,914,880.63	0.00	0.00
2. Gasto Etiquetado (2=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	**471,826,587.99**	**477,330,206.41**	**447,671,630.59**	**547,791,420.80**
A. Servicios Personales	245,573,366.18	290,249,867.33	327,215,958.72	339,534,936.94
B. Materiales y Suministros	13,887,008.32	25,561,786.93	4,053,759.13	28,716,920.27
C. Servicios Generales	15,524,256.68	33,062,224.93	50,533,598.65	67,737,310.08
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	2,560,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00	2,600,000.00
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	1,634,719.04	2,316,705.33	0.00	2,111,620.45
F. Inversión Pública	123,640,306.56	35,633,798.23	35,791,334.91	64,748,673.00
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00
H. Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00
I. Deuda Pública	69,006,931.21	87,905,823.66	27,466,969.18	42,341,960.06
3. Total del Resultado de Egresos (3=1+2)	**2,426,692,607.58**	**2,716,667,775.68**	**2,328,307,996.99**	**2,886,144,545.56**

[1] Los importes que corresponden al ejercicio 2019, 2020 y 2021 corresponden a los egresos totales devengados.

[2] Los importes corresponden a los egresos devengados al cierre de noviembre y estimados para el resto del ejercicio.

VII. Informe sobre Estudio Actuarial

Un estudio actuarial de las pensiones de sus trabajadores, el cual como mínimo deberá actualizarse cada cuatro años.

Municipio de Apodaca Nuevo León
Informe de Avance de Gestión Financiera del 2021
Informe sobre estudios Actuariales
al 31 de Diciembre 2021
(Pesos)

	Pensiones y Jubilaciones	Salud	Riesgos de trabajo	Invalidez y vida	Otras prestaciones Sociales
Tipo de Sistema					
Prestación Laboral o fondo general para trabajadores del estado o municipio	0	0	0	0	Prima de Antigüedad e Indemnización Legal
Beneficio definido, Contribución definida o Mixta	Mixto	NA	NA	NA	Beneficio Definido
Población afiliada					
Activos	2,501	0	0	0	2,501
Edad maxima	91.25	0	0	0	91.25
Edad minima	18.67	0	0	0	18.67
Edad promedio	41.36	0	0	0	41.36
Pensionados y Jubilados	243	0	0	0	NA
Edad maxima	87.96	0	0	0	NA
Edad minima	38.12	0	0	0	NA
Edad promedio	64.98	0	0	0	NA
Beneficiarios	92	0	0	0	NA
Promedio de años de servicios (trabajadores activos)	8.53	0	0	0	7.99
Aportación individual al plan de pensión como % del salario	2%	0	0	0	NA
Aportación del ente público al plan de pensión como % del salario	4%	0	0	0	NA
Crecimiento esperado de los pensionados y jubilados (como%)	0	0	0	0	NA
Crecimiento esperado de los activos (como%)	0	0	0	0	NA
Edad de Jubilación o pensión	Hombres 28 años de antigüedad, mujeres 25 años de antigüedad, o 60 años de edad y mínimo 15 de ant con decremento	0	0	0	65
Esperanza de vida	80.53	0	0	0	80.53
Ingresos del Fondo					
Ingresos anuales al Fondo de pensiones	33,351,904	0	0	0	NA
Nomina annual (Integrada)					
Activos	555,865,071	0	0	0	567,281,804
Pensionados y Jubilados	39,247,786	0	0	0	NA
beneficiarios de pensionados y Jubilados	11,708,820	0	0	0	NA
Monto mensual por pensión					
Maximo	51,104	0	0	0	NA
Minimo	461	0	0	0	NA
Promedio	12,876	0	0	0	NA
Monto de la reserva					
Valor presente de las obligaciones					
Pensiones y Jubilaciones en curso del pago	30,996,608	0	0	0	21,233,076
Generación Actual (Obligaciones Pesadas)	1,048,858,458	0	0	0	103,125,242
Generaciones futuras		0	0	0	
Valor presente de las contribuciones asociadas a sueldos futuros de cotización X%					
Generación Actual	534,028,453	0	0	0	NA
Generaciones futuras		0	0	0	NA
Valor presente de las aportaciones futuras					
Generación Actual	534,028,453	0	0	0	NA
Generaciones futuras	-	0	0	0	NA
Otros ingresos	0	0	0	0	NA
Déficit/superávit actuarial					
Generación Actual	-379,930,005	0	0	0	NA
Generaciones futuras	0	0	0	0	NA
Periodo de suficiencia					
Año de descapitalización		0	0	0	NA
Tasa de rendimiento	3.82%	0	0	0	NA
Estudio Actuarial					
Año de elaboración	2021				2021
Empresa que elaboró estudio actuarial	Bimexico Consultoría Actuarial, S.C.				Bimexico Consultoría Actuarial, S.C.

18

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 7

Aprobación y autorización de la bonificación del 100% de descuento en recargos, gastos y sanciones, para los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial en los meses de enero a marzo de 2023, así como la bonificación en el Impuesto Predial establecida en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León.

ÚNICO.- Se aprueba una bonificación del 100%-cien por ciento- de descuento en recargos, gastos y sanciones, para los contribuyentes que realicen el pago del Impuesto Predial en los meses de enero a marzo de 2023-dos mil veintitrés-, así como la bonificación en el Impuesto Predial establecida en la Ley de Hacienda para los Municipios del Estado de Nuevo León, correspondiente a:

a) 15%-quince por ciento- de descuento en el Impuesto Predial del 01-primero- de enero hasta el 05-cinco- de febrero del 2023-dos mil veintitrés-.- -
b) 10%-diez por ciento- de descuento del 06-seis- de febrero hasta el 05-cinco- de marzo del 2023-dos mil veintitrés-.- -

Transitorios.

Primero.- El presente Acuerdo entrará en vigor a partir de su aprobación. -

Segundo.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal. -

Tercero.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Tesorería Municipal y la Dirección de Ingresos para el cumplimiento del mismo. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 15-QUINCE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **MAYORÍA** CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 8

Aprobación y autorización para fincar la venta de los bienes inmuebles identificados con los Expedientes catastrales 15-032-002 y 15-029-001 a favor de la persona moral denominada OPERADORA STIVA S.A. DE C.V. por lo que respecta al inmueble con expediente catastral número 15-029-001 por la cantidad de $17,273,000.00 en relación al inmueble con expediente catastral número 15-032-002 por la cantidad de $15,428,000.00.

ÚNICO.- Se autorice fincar la venta de los bienes inmuebles identificados con los Expedientes catastrales 15-032-002 y 15-029-001 a favor de la persona moral denominada OPERADORA STIVA S.A. DE C.V. por lo que respecta al inmueble con expediente catastral número 15-029-001 por la cantidad de $17,273,000.00-*(diecisiete millones doscientos setenta y tres mil pesos 00/100 M.N.)* en relación al inmueble con expediente catastral número 15-032-002 por la cantidad de $15,428,000.00-*(quince millones cuatrocientos veintiocho mil pesos 00/100 M.N.)* - - - - - - - - - - - - -

Por lo cual infórmesele a dicha persona moral para que deposite el total de la cantidad aprobada y posterior a esto se emita el documento que acredite la propiedad de dichos bienes inmuebles. - - - - -

Transitorios.

Primero.- Se instruye a la Secretaría del Ayuntamiento, para la publicación del presente Acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y la Gaceta Municipal. -

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a la Tesorería Municipal y la Consejería Municipal para el cumplimiento del mismo. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 15-QUINCE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 9

Aprobación y autorización para la expedición de la solicitud de donación de equipo táctico suscrita por el Lic. y C.P. César Garza Villarreal, Presidente Municipal de Apodaca, N.L. dirigida al Lic. Fernando Javier Villarreal Caballero, Director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas y Tesorería General del Estado de Nuevo León.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el Presidente Municipal, Licenciado y Contador Público César Garza Villarreal para solicitar la donación de equipo táctico para el uso de los elementos de policía de la Secretaria de Seguridad Pública del Municipio de Apodaca, dirigida Gobierno del Estado, Nuevo León. -

Transitorios.

Primero.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

Segundo.- Se remita el Acta respectiva de esta Sesión al Lic. Fernando Javier Villarreal Caballero Director de Patrimonio de la Procuraduría Fiscal de la Secretaria de Finanzas Y Tesorería General del Estado de Nuevo León, Consejería Jurídica y Secretaria de Administración del Municipio de Apodaca. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 15-QUINCE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO

APODACA
GOBIERNO MUNICIPAL

2021 2024

APODACA, NUEVO LEÓN AL DÍA 16-DIECISÉIS- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-; EL SUSCRITO CIUDADANO LICENCIADO HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE ESTE MUNICIPIO, **CERTIFICÓ** EL PRESENTE **ACUERDO** APROBADO POR **UNANIMIDAD** CORRESPONDIENTE A LA **TRIGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DE APODACA, NUEVO LEÓN, CELEBRADA EL DÍA 15-QUINCE- DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022-DOS MIL VEINTIDÓS-**, QUE CONSTA EN EL **ACTA NÚMERO 37-TREINTA Y SIETE-** LO ANTERIOR SE EXPIDE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 98 FRACCIONES XIII Y XVI DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN; PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR. DOY FE.- -

ACUERDO No. 10

Aprobación para el cambio de recinto y hora para la celebración de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria del R. Ayuntamiento de Apodaca, Nuevo León.

ÚNICO.- Se aprueba y autoriza el cambio de recinto y hora para la celebración de la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria, para llevarse a cabo el dia jueves 12-doce- de Enero del 2023-dos mil veintitrés- a las 18:00-dieciocho- horas, en la calle Boulevard Torre del Mar 310, Colonia Valle de Salduero, Apodaca, Nuevo León.- -

Transitorios.

Único.- Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal. -

DADO EN LA SALA DE SESIONES DEL R. AYUNTAMIENTO, UBICADA EN LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APODACA, NUEVO LEÓN, A LOS 15-QUINCE- DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2022-DOS MIL VEINTIDÓS- DOY FE. -

LIC. HÉCTOR JULIÁN MORALES RIVERA
SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO